

**PABLO QUINTANILLA, editor**

# **ENSAYOS DE METAFILOSOFÍA**

## **Capítulo 18**



**FONDO  
EDITORIAL**

*Ensayos de Metafilosofía*

© Pablo Quintanilla, editor

Primera edición, marzo de 2009

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2009

Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú

Teléfono: (511) 626-2650

Fax: (511) 626-2913

[feditor@pucp.edu.pe](mailto:feditor@pucp.edu.pe)

[www.pucp.edu.pe/publicaciones](http://www.pucp.edu.pe/publicaciones)

*Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio,  
total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.*

ISBN: 978-9972-42-884-5

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2009-03068

Impreso en el Perú — Printed in Peru

## Comentario a Pablo Quintanilla

*Pedro Stepanenko Gutiérrez*

*Universidad Nacional Autónoma de México*

En «Estrategias filosóficas» Pablo Quintanilla oscila entre una actitud polémica y una actitud conciliadora. Por un lado, defiende a capa y espada la teoría veritativo condicional del significado de Donald Davidson frente a las críticas de Charles Taylor. Esta defensa se centra en mostrar que la posición de Davidson no padece las limitaciones que Taylor pretende denunciar y que las principales ventajas de la teoría expresivista del significado que sigue Taylor ya se encuentran en la posición que adopta Davidson sobre el significado y la interpretación. Por otro lado, Quintanilla sostiene que las posiciones de estos autores representan distintas maneras de abordar la naturaleza del lenguaje que pueden y deben complementarse. Pero ante la defensa que lleva a cabo de Davidson, uno podría preguntarse ¿para qué complementar la filosofía de Davidson si en ella ya tenemos las ventajas de la teoría expresivista? Quizá Quintanilla reconozca que a pesar de su esfuerzo por mostrarnos que en la filosofía de Davidson tenemos lo que necesitamos para dar cuenta de las distintas funciones del lenguaje, hay una diferencia legítima entre quienes sostienen una teoría veritativo condicional y quienes adoptan una teoría expresivista del significado. Lo cierto es que en su artículo hay una tensión entre reconocer las diferencias y defender solo una posición.

Esta tensión se debe a que Quintanilla exagera el carácter polémico de uno de los artículos en los que se apoya para exponer las críticas de Taylor. Me refiero a «Theories of Meaning»<sup>1</sup>. En este artículo, Taylor está contrastando distintas perspectivas y no señalando las carencias, deficiencias o incapacidades de la teoría veritativo

---

<sup>1</sup> Cf. Taylor, Ch., «Theories of meaning», en: *Human Agency and Language. Philosophical Papers*, I, Cambridge (Mass.): Cambridge University Press, 1985.

condicional. Para Taylor, esta teoría ubica el núcleo del significado en la capacidad que tiene el lenguaje para representar las cosas objetivamente y su interés es principalmente epistemológico. Pero con ello no quiere decir que esa teoría sea incapaz de explicar cómo podemos hablar de cosas no físicas o de entidades culturales, solo quiere decir que, para esta teoría, en donde hay significado tiene que haber un contenido representacional.

Al caracterizar esta teoría, Taylor se pregunta lo siguiente «¿Qué es lo que tenemos que entender para comprender el significado?». Su respuesta es la siguiente:

Ante todo esto: que con las palabras articulamos representaciones. Estas representaciones se usan para una gran cantidad de propósitos. Con ellas no solo codificamos información y la transmitimos, también damos a conocer nuestros deseos, conseguimos que la gente haga cosas, pedimos información mediante estas representaciones, etc., por no mencionar todos los usos lúdicos, irónicos e imaginativos<sup>2</sup>.

En contraste con esta teoría, Taylor presenta una teoría expresivista que enfatiza otros aspectos del lenguaje: la capacidad de hacernos conscientes de estados mentales que de otra manera permanecerían en la oscuridad, la capacidad de exponerlos en un espacio público, objetivarlos y de esta manera confrontarlos. Estas funciones del lenguaje exigen de los hablantes —de acuerdo con Taylor— que modifiquen parcialmente aquello de lo que hablan y que participen comprometidamente en la conformación de un espacio público. Las teorías veritativo condicionales en cambio parecen estar diseñadas para un observador imparcial, interesado en obtener información objetiva sobre el mundo. Esto no quiere decir que quien adopte una teoría de ese tipo tenga que rechazar la participación en determinados contextos para obtener información de su objeto de estudio, como en la interpretación radical de Davidson.

La diferencia, de nuevo, no está en las limitaciones de la teoría, sino en lo que destacan como prioritario con respecto al significado. Taylor insiste en esto:

...estas teorías [las veritativo condicionales] están diseñadas como teorías para un observador acerca de un objeto observado en el cual sin embargo no participa. Esto no quiere decir que la participación en el objeto estudiado esté obstaculizada o que incluso no pueda haber ventajas cruciales en la participación, que esto pueda permitir el acceso a evidencias que de otra manera no podrían obtenerse. Pero la forma de la teoría es tal que es comprensible para un mero observador<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> *Ibid.*, pp. 253-254.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 255.

Tomando en consideración estas citas, parece que Quintanilla ha exagerado la actitud polémica de Taylor al presentar las diferencias entre la teoría veritativo condicional y su teoría expresivista. Lo que es verdad es que en el contexto de la interpretación o traducción radical, estas dos teorías del significado pueden entrar en conflicto, ya que pueden adoptar estrategias en algún sentido opuestas. No creo que la formulación misma de cada una de las teorías requiera un método filosófico distinto, como lo sugiere Quintanilla al principio y al final de su texto. En todo caso, responden a intereses muy distintos. Pero a partir de ellas podrían diseñarse distintas metodologías para comprender la lengua de un grupo humano perdido en la selva. Simplificando mucho, podría decirse que Davidson, al seguir una semántica de condiciones de verdad, recomendaría estudiar primero el entorno y adquirir de esta manera el mayor número posible de creencias verdaderas que se puedan compartir con el grupo étnico que deseamos interpretar. Esto nos ayudaría a dar los primeros pasos en la traducción, puesto que nos facilitaría el reconocimiento de creencias verdaderas compartidas al hablar de los objetos que nos rodean. Esta estrategia presupone, como Davidson lo repite incansablemente, que compartimos la mayoría de las creencias del hablante. Con ellas, también deberíamos compartir una misma ontología, como sostiene en «On the Very Idea of a Conceptual Scheme», pues de otra manera no podríamos saber si estamos hablando de los mismo objetos<sup>4</sup>.

A diferencia de Davidson, Taylor le recomendaría al antropólogo interesado en comprender esa lengua que conviviera con el grupo étnico que la habla, que se integrara a sus actividades y aprendiera a usar esa lengua para relacionarse con los otros sin preguntarse, de entrada, por la correspondencia con su propio idioma. Gracias a esta estrategia, el antropólogo con seguridad descubrirá nuevas formas de relacionarse con los otros, jerarquías sociales, virtudes y vicios para los cuales no encontrará los términos adecuados en su lengua materna. No es necesario pensar que esto se debe a una diferencia radical en la estructura de las lenguas o en los supuestos esquemas conceptuales asociados a ellas, sino simplemente al hecho de que distintas comunidades hacen cosas distintas con el lenguaje. Por ello, para aprender bien una lengua muy distinta a la nuestra —piensa Taylor— debemos involucrarnos en la manera de vivir de sus hablantes y crear un espacio común gracias al cual ambas comunidades puedan ampliar su concepción del mundo.

Es muy difícil negar que estemos ante estrategias tan distintas que no es posible seguir las dos al mismo tiempo. Por supuesto, podríamos recomendarle al antropólogo que las combine, que si no le funciona una siga la otra y que las alterne. Pero

---

<sup>4</sup> Cf. Davidson, D., «On the Very Idea of a Conceptual Scheme», en: Davidson, D., en: *Inquiries into Truth and Interpretation*, Oxford/Nueva York: Oxford University Press, 2001 (1984), p. 192.

lo confundiríamos si le dijéramos que basta con seguir la estrategia de Davidson para obtener lo que Taylor espera. Por esta razón, me parece que Quintanilla va demasiado lejos cuando sostiene que «el elemento triangulador de la teoría veritativo condicional permite construir» el espacio público al que se refiere Taylor. Quintanilla se refiere aquí a la teoría davidsoniana de la interpretación de acuerdo con la cual la condición para que tenga sentido la traducción son las creencias que de hecho compartimos con el interlocutor. El espacio común es, entonces, el punto de partida. No se necesita crear un espacio común, puesto que ya existe. Podemos, en todo caso, ampliar ese espacio al colaborar en la adquisición de conocimientos. Pero esta colaboración no es indispensable. Podríamos pensar incluso en un antropólogo que no pudiera viajar tan lejos y enviara a sus asistentes a recabar datos de la región en la que vive la comunidad que quiere estudiar, a filmar y grabar durante un año la vida de varios miembros de esa comunidad. Con este material y la estrategia de Davidson, este antropólogo puede abrigar la esperanza de avanzar en la comprensión de la lengua nativa. Con la estrategia de Taylor, en cambio, no parece tener ninguna posibilidad.

La situación se vuelve más confusa cuando dejamos atrás el contexto de la interpretación radical. Supongamos que nuestro antropólogo lleva bastante tiempo viviendo entre los nativos y ya ha logrado cierto dominio de la lengua. En esta nueva etapa de trabajo, el contraste entre las dos teorías se vuelve difuso y no resulta tan fácil saber cuál de esas dos teorías está guiando sus avances o al menos puede explicarlos mejor. Quintanilla opina que con tiempo y paciencia la teoría veritativo condicional nos permite pasar de la interpretación de oraciones acerca de nuestro entorno a oraciones sobre nuestros estados mentales e incluso sobre cosas como la divinidad o la gloria del señor. No entra en detalles sobre este paso, pero destaca dos elementos que entran en juego: nuestra capacidad de reconocer relaciones inferenciales cada vez más complejas y la idea de que «las descripciones de lo subjetivo solo tienen sentido en relación a procesos sociales intersubjetivamente constituidos». Pero no creo que estos dos elementos constituyan razones para pensar que en el nuevo nivel de dominio de la lengua seguimos operando con la estrategia que se deriva de la teoría veritativo condicional. Ninguno de estos dos elementos parece ser indispensable para una teoría veritativo condicional, aun cuando Davidson los recoja en sus ideas sobre la interpretación. En cambio, sí son elementos esenciales de la teoría expresivista del significado tal como la presentan tanto Taylor como Robert Brandom<sup>5</sup>. Sacar inferencias de una oración es hacer explícito lo que hemos aceptado implícitamente al afirmar una oración; por otro lado, expresar un estado mental es un proceso de objetivación

---

<sup>5</sup> Cf. Brandom, R., *Articulating Reasons. An Introduction to Inferentialism*, Cambridge (Mass.): Harvard University Press, 2000.

mediante el cual cobramos conciencia del mismo al exponerlo en un medio social o un espacio público articulado simbólicamente. Estas consideraciones parecen, pues, indicar que ese paso que Quintanilla no detalla solo puede darse si enriquecemos la teoría veritativo condicional con los elementos esenciales de la teoría expresivista del significado. Por ello, creo que en este caso la actitud conciliadora que Quintanilla no explota lo suficiente en «Estrategias filosóficas» ofrece mejores perspectivas que la actitud polémica para entender el problema del significado. Faltaría, por supuesto, analizar cuáles son las carencias de la teoría expresivista que deben ser superadas mediante la introducción de los elementos esenciales de la teoría veritativo condicional.

No quiero concluir este comentario sin antes mencionar un problema que Quintanilla no aborda, pero ante el cual parece adoptar una posición. Me refiero a la relación entre la teoría veritativo condicional del significado y la teoría de la interpretación radical de Davidson. En varios pasajes Quintanilla se refiere a la teoría veritativo condicional del significado y a la teoría de la interpretación radical de Davidson indistintamente, por ejemplo, cuando sostiene que «la teoría veritativo condicional implica una concepción participativa de la interpretación». Quizá esta referencia indistinta exprese una opinión: que la teoría veritativo condicional del significado se encuentra en la teoría de la interpretación radical, que la primera implica a la segunda o que esta última solo es compatible con una teoría veritativo condicional del significado. Cualquiera de estas opiniones debe estar apoyada por argumentos que permitan mantener la diferencia entre la teoría veritativo condicional y otra de las teorías del significado más importantes de la tradición analítica: la teoría verificacionista. Está claro que una teoría veritativo condicional del significado difiere de una teoría verificacionista en que la primera puede aceptar que haya oraciones cuyo valor de verdad no podemos conocer. La teoría de la interpretación radical, en cambio, no parece abrir espacio para este tipo de oraciones, ya que tiene que haber siempre alguna evidencia para adscribirle una creencia a quien estamos interpretando. La interpretación radical parece, pues, compatible con el verificacionismo, de tal manera que no está claro en qué sentido puede estar implicada por la teoría veritativo condicional.